



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

“Por medio de la cual se deroga la Resolución N° 5550 de 2008”

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con el numeral 17 del artículo 7° del Decreto 869 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 5550 de 2008, se designó el Comité Asesor para los procesos de selección de contratistas que adelante el Ministerio de Relaciones Exteriores o su Fondo Rotatorio, con el objetivo de evaluar las propuestas en los procesos de selección por licitación pública, selección abreviada o concurso de méritos, presentadas al interior del mencionado Comité.

Que mediante Resolución 1227 de 2011 se adoptó el Manual de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, incluyéndose dentro de su procedimiento, entre otras, las funciones del Comité Asesor para los procesos de selección de contratistas.

Que teniendo en cuenta que las disposiciones de la Resolución 5550 de 2008 fueron incorporadas en el manual de contratación, a efecto de evitar la proliferación de normas resulta procedente derogar la Resolución 5550 de 2008.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Deróguese la Resolución 5550 de 2008 *“Por medio de la cual se designa el Comité Asesor para los procesos de selección de contratistas que adelante el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.”*

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se deroga la Resolución N° 5550 de 2008"

ARTÍCULO 2: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a

CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA
Ministro de Relaciones Exteriores

Aprobó: Embajador Carlos Rodríguez Bocanegra-Secretario General
Revisó: Claudia Liliana Perdomo Estrada-Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna
Revisó: John Alexander Serrano Bohorquez -Coordinador Grupo Interno de Trabajo de conceptos y regulación normativa.
Proyectó: Melissa Johanna Montoya Quirama- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos